

PC-PC22-02098-2024.

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., abril 12 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



Radicado N° **E-2024-66709**  
Fecha: 12-04-2024 - 11:07  
Folios: 4 Anexos:  
Licador: CARMEN LILIANA MARMOLEJO ROJAS - 5310  
Número de radicación: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE **PQYLQ**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.124969 Segmento 18\_SI\_2024.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 18\_SI\_2024: Servicios prestados del mes de marzo de 2024, (pago 1).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

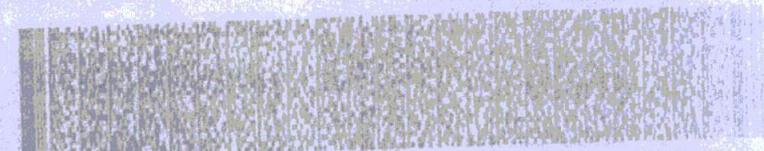
coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: GLinares

Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania  
 80.052.447  
 NUMERO  
 CHAVEZ HERNANDEZ  
 APELLIDOS  
 WILMER DANIEL  
 NOMBRES  
  
 FIRMA  




FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1980  
 BOGOTA D.C.  
 (CURDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 1.70 O+ M  
 ESTATURA G.S. PH SEXO  
 09-DIC-1998 BOGOTA D.C.  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 REGISTRADO ALMORADO  
 INDICE DERECHO  


A-1500145-47129181-M-0080062447-20050613 0526605164N 02 10470

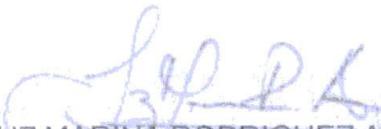


NIT 800.194.486-1

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, LUZ MARINA RODRIGUEZ ARDILA., identificada con C.C. No. 52.287.894 de Bogotá D.C., en mi condición de REVISORA FISCAL de ALBETRANSA SAS identificada con Nit 800.194.486-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Esos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de febrero de 2024

  
LUZ MARINA RODRIGUEZ ARDILA  
T.P No.: 265569-T  
Revisora Fiscal

Cra. 70C 78A - 43, Bogotá D.C.  
Teléfono - WhatsApp's: 310 874 0678 - 313 450 9564  
- info@albetransa.com - albetransa@yahoo.es  
www.albetransa.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9845AF2861894E95

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA RODRIGUEZ ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52287894 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265569-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




**265569-T**

**LUZ MARINA RODRIGUEZ ARDILA**  
C.C. 52287894  
RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019  
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

*[Signature]*  
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

283666 296829

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

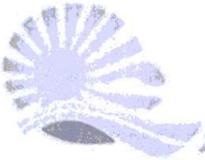
REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
 NUMERO 52.287.894  
 APELLIDOS RODRIGUEZ ARDILA  
 NOMBRES LUZ MARINA

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1978  
 LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTA  
 ESTATURA 1.63 G.S. RH A+ SEXO F  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 18-ABR-1997 BOGOTA D.C.  
 REGISTRO NACIONAL  
 ALFONSO RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500113-45150754-F-0052287894-20060623 -0678606235A 02 200917463

DOCUMENTO EXCLUSIVO PARA  
 SECRETARIA DE EDUCACION DEL  
 DISPOSITIVO CAPITAL



# Megatour S.A.S.

NIT. 830.136.305 - 7

Servicios Especiales, Empresariales, Escolares y Turismo

Habilitación y Autorización por Acto Administrativo 1843 de 01/09/2004 Ministerio de Transporte Dirección Territorial Cundinamarca  
Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes



La movilidad  
es de todos

Ministerio de Transporte

## CERTIFICACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito Representante legal, de **MEGATOUR S.A.S.**, identificada con NIT 830.136.135-7, en cumplimiento de lo dispuesto en El artículo 50 de La Ley 789 de 2002, modificado por El artículo 1 de la Ley 828 de 2003, certifica que la Sociedad; ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Caja de Compensación Familiar; correspondientes a los últimos seis (6) meses.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (08) días del mes de Febrero de 2024, a solicitud de la administración de **MEGATOUR S.A.S.**, con destino al proceso de prologa contrato **E.A.A.B - ESP** y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Maria Yenny Muñoz Bedoya  
C.C 24.719.967  
Representante legal



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

0602606854981064

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA ORDOÑEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39762226 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 93229-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **24.719.967**

**MUÑOZ BEDOYA**  
 APELLIDOS

**MARIA YENNY**  
 NOMBRES

*Maria Yenny Muñoz Bedoya*  
 FIRMA



VALIDO UNICAMENTE PARA TRAMITE DE REPRESENTACION LEGAL DE MEGATOUR

**INDICE DERECHO**

**10-MAY-1974**  
 FECHA DE NACIMIENTO

**SAMANA**  
 (CALDAS)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **A+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**22-OCT-1993 SAMANA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES




A-1500150-00630638-F-0024719967-20141004      0040398410A 1      1893059813

CERTIFICACION

Yo, GIOVANNI SANIN RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.470.476 de Bogotá, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de **TRANSCOLTUR S.A.S.** identificada con Nit. 830.053.894-6, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002 manifiesto que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar en relación con los empleados, durante los últimos seis (6) meses.

Además, certificamos que la empresa está acogida al pago del CREE, por lo que está exenta de pago al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente,



**GIOVANNI SANIN RIVERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 74926-T



VIGILADO  
SuperTransporte

CRA 70 4 2A - 37  
Bogotá - Colombia

TEL: 01 (57) 1 261 8324  
317 366 8028

BOGOTÁ  
www.transcoltur.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

437486788538908

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIOVANNI SANIN RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80470476 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 74926-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

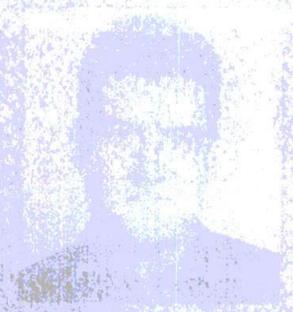
Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO



**74926-T**

**GIOVANNI  
SANIN RIVERA**  
C.C. 80470475

RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 20/07/09/12  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

*[Signature]*  
**BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS**

001369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta que la entregue  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores



**DUPLICADO**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NÚMERO **80.470.476**  
**SANIN RIVERA**

APELLIDOS  
**GIOVANNI**

NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1972**  
**BOGOTÁ D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.68**      **O+**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO  
**08-MAY-1991 BOGOTÁ D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

**M**  
*[Handwritten Signature]*

REGISTRADOR NACIONAL  
 ALEXANDER VEGA ROCHA



**FORMATO**

	<b>Proceso:</b>	Acceso y Permanencia					
	<b>Dirección:</b>	Bienestar Estudiantil					
	<b>Título:</b>	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.					
	<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022	<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020	<b>Versión:</b>	4	

<b>CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.</b>	124969	<b>SEGMENTO</b>	18_SI_2024	<b>ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.</b>	1
<b>NOMBRE OPERADOR</b>	UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	<b>PERIODO DE PAGO</b>	07/03/2024-31/03/2024	<b>FECHA DE ACTA</b>	11/04/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR						
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES	901.670.084-0		Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
ALBETRANSA S.A.S	800.194.486-1	40%	Juan Martín Torres Sarmiento	79.430.514		
MEGAYOUR S.A.S	830.136.305-7	20%	Maria Yenny Muñoz Bedoya	24.719.967		
TRANSCOLTUR S.A.S	830.053.894-6	40%	Wilmer Daniel Chávez Hernández	80.052.447		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta el 17 de julio 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra	<p><b>J. FORMA DE PAGO:</b></p> <p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES								
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	23/02/2024	\$ 1.133.958.580,00	78	6/03/2024	17/07/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.133.958.580,00</b>					

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101204525	29/02/2024	5/03/2024	1	5/03/2024	\$ 113.395.858,00	0Año(s), 10Mes(es) y 25Día(s)	23/02/2024	17/01/2025
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101204525	29/02/2024	5/03/2024	1	5/03/2024	\$ 113.395.858,00	3Año(s), 4Mes(es) y 24Día(s)	23/02/2024	17/07/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O2301160113000007736		Inicial	35	9/01/2024		\$ 72.518.666.652	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2024	2154	01/03/2024	12- Recursos Distrito	\$ 973.375.980	1		\$ 74.730.562	\$ 74.730.562	\$ 898.645.418
				484- Educación Calidad por Matrícula Oficial	\$ 160.582.600					\$ 160.582.600
Adición 1									\$ 0	\$ 0
Adición 2									\$ 0	\$ 0
					\$ 1.133.958.580		\$ 0	\$ 74.730.562	\$ 74.730.562	\$ 1.059.228.018
EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA										PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO		
1	07/03/2024-31/03/2024	12	18	-	\$ 74.730.562	-	-	74.730.562		
VALORES ACUMULADOS			18	-	74.730.562	-	-	74.730.562		
<p>NOTA 1: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.</p> <p>NOTA 2: Los valores de los Registros Presupuestales se expidieron sin centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222791, expedida por la Tesorería Distrital – Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.</p> <p>No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.</p> <p>El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.</p> <p>El cual corresponde a: <b>SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE</b> \$ 74.730.562 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.</p> <p>Quedando un saldo a la fecha de: <b>UN MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DIECIOCHO PESOS MCTE</b> \$ 1.059.228.018 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: <b>6,59%</b></p> <p>Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:</p>										
Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Giovanni Linares Navarro Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeh Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Wilmer Daniel Chávez Hernández Representante Legal	Firma 	

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
 SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
 DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. SECRETARIA EDUCACION

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:  
 RECIBIDO POR:  
 Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas Otro, Cuál? No. 124969 Fecha: 23 02 2024

Contratista UNIÓN TEMPORAL TAM ESPECIALES NIT X C.C. No. 901.670.084

Dirección: CRA 70 No.2 A-37 Teléfonos 6012606812 - 3188135820

Cesión de contrato: Nombre del cedente

Aporte a pensiones voluntarias Aporte cuenta AFC Valor Aporte Entidad donde realiza el Aporte AFP NIT No.

Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol. Banco Ahorros Corriente

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria 2 1 0 0 4 1 7 6 9 8 2 Banco Banco Caja Social BCSC SA Ahorros Corriente X

3- Información Tributaria

Responsable IVA Contribuyente de Renta Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) Código actividad ICA del RIT 4921

Gran Contribuyente Prima el factor material Prima el factor intelectual Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro: Aplicar valor parcial

Embergo Reintegro Otro Cual? Valor parcial a aplicar

Beneficiario NIT C.C. No.

Cuenta Bancaria Banco Ahorros Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5. Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio 06 03 2024 Adición Adición No. Fecha Valor adición

Valor compromiso inicial \$ 1.133.958.580 Valor adición(es) Valor total compromiso \$ 1.133.958.580

6- Clase de Pago

Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 1 Periodo a pagar: De Fecha 07 03 2024 A: Fecha 31 03 2024

Recibo a Satisfacción No 1 Fecha 11 04 2024 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo

Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o Consumo	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
2154-24	12	02301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	UTE-41	74.730.562			74.730.562			74.730.562
TOTAL				74.730.562			74.730.562			74.730.562
Valor en Letras		Setenta y Cuatro millones Setecientos Treinta mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos ML				Total a Pagar		74.730.562		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Firma del Directivo responsable del Área funcional

Cargo Directivo del Área Funcional DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA SAS BIC Vo.Bo. Interventor o profesional designado

Cargo de quien elabora: Interventoría

Fecha elaboración 11 04 2024 Ext: Fecha aprobación 11 04 2024

9- Devolución

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

Causa Fecha Radicación Devuelto Por: Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

3209f37079fe3a87820a53a4d545e0c4461abf031465694232361b94cbe4fa342487eb5eaecbf9062082b4af53c68b89

Número de Factura: UTE-41

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 11/04/2024

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 11/05/2024

Orden de pedido: OC 124969

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 23/02/2024

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Nombre Comercial: UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

Nit del Emisor: 901670084

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 70 2 A 37

Actividad Económica: 4921

Teléfono / Móvil: 6012606812

Correo: caldadrrhh@transcoltur.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999061

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: O-13

Dirección: AV EL DORADO # 66-63

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3241000

Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								EVA	%	INC	%	
1		TEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de Marzo de 2024. OC No 124969 S18_SL 2024 Pago 1.	NIU	1,00	\$ 74.730.562,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 74.730.562,00

## Notas Finales

PERIODO 01 AL 31 DE MARZO OC 124969

"PORCENTAJES PARTICIPACION: 40% ALBETRANSA SAS - 40% TRANSCOLTUR SAS - MEGATOUR 20%"

RUTAS REGULARES: 74.730.562

Linea de negocio: SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS

## Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-04-11 11:55:41  
Documento generado el: 2024-04-11 11:55:40  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	74.730.562,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	74.730.562,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	74.730.562,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$</b> \$ 74.730.562,00

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764050717126

Rango desde: 1

Rango hasta: 1000

Vigencia: 2024-06-21



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764050717126



(415)770721248984(8020) 0018764050717126

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 0 0 8 4	0				

11. Razón social  
UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód  
3 2

24. Dirección  
CR 70 2 A 37

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CHAVEZ HERNANDEZ WILMER DANIEL  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 8 0 0 5 2 4 4 7 1004. DV 2  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 6-2 1/0 9 5 6 :2 9





Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14928388167



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 0 0 8 4 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 70 2 A 37 42. Correo electrónico calidadrrhh@transcoltur.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 1 2 6 0 6 8 1 2 45. Teléfono 2 3 1 3 2 1 8 2 4 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 1 6 5 2 5 5 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 21 / 18 : 03: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo



Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/02/2024

<b>CONTRIBUYENTE</b>	N.I.T. 901670084	UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES
----------------------	------------------	-------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CRA 70 2A 37	Teléfonos:	3132182494
Dirección electrónica:	calidadrrhh@transcoltur.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	13/03/2023	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
		Fecha desde:	04/11/2022
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	01/02/2023
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	4921 - Transporte de pasajeros		
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/11/2022	C.C.	80052447	WILMER DANIEL CHAVEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.  
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia



**HACE CONSTAR:**

Que el (los) cliente(s)

UNION TEMPORAL TAM ESPECIALES      Identificado con      NI 9016700840

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CEDRITOS, con las siguientes características:

**Cuenta Corriente**

- Número:** 21004176982
- Fecha de apertura:** 31 de Enero de 2023
- Condiciones de uso:** Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
- Estado:** Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Quien corresponda, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 30 de Enero de 2024.

Cordialmente,

**Vicepresidencia de Banca Masiva**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social